

COLUMNAS

¡Razones de Estado, ahora!

El Ciudadano · 2 de octubre de 2010





Que los tres poderes del Estado hagan un mínimo esfuerzo. Es lo que piden los huelguistas mapuches al Gobierno. ¿Petición imposible de cumplir? En absoluto y que **Rodrigo Hinzpeter** no se escandalice. No sería la primera vez ni de seguro la última. Basta con hacer un poco de memoria.

Que nadie piense lo contrario. Todos esperábamos que la huelga mapuche culminara el pasado fin de semana. Lo esperaban los familiares, las comunidades, las organizaciones y aquel amplio abanico de voluntades que se han sumado en solidaridad en estos meses. También lo esperaban los huelguistas, me consta. Y es que a pesar de lo que algunos creen en La Moneda, ninguno de los 34 busca afanosamente morir de hambre. No es el martirio, figura cristiana alejada totalmente de la cosmovisión mapuche, aquello que los motiva a rechazar bocado en cada jornada. Lo han dicho y recalcado en todos los tonos. Si han llegado a esto ha sido precisamente por sus ganas de vivir. De VIVIR, con mayúsculas. Y pasar 20 ó 30 años en prisión, condenados de forma irregular y mediante una ley que hoy todos se empeñan en repudiar, sabemos no es vida para nadie. ¿Lo sería para usted, estimado lector, estimada lectora?

Por un segundo, no olvidemos de quiénes estamos hablando. Que la cercanía del bosque no nos impida ver los árboles. Lejos de la caricatura pseudo guerrillera que

La Segunda se ha empeñado en propagandear, se trata de chicos que en promedio no superan los 25 años. En su mayoría campesinos y padres de familia, único sustento de hogares empobrecidos, carentes de todo menos claro está de cariño y sobre todo empeño. A muchos que los han visitado les ha sorprendido precisamente esto: la juventud de sus años. Y el hecho, no menor, de que sin haber matado a nadie, sin haber desaparecido a nadie, sin haber violado a nadie, arriesguen condenas propias de un Mamo **Contreras**, de una Quintrala o de un psicópata de Alto Hospicio.

No olvidemos tampoco que se trata de meros imputados y en absoluto de peligrosos convictos. Ello, por supuesto, si creemos en algo en la famosa “presunción de inocencia”. Por más que los fiscales, **El Mercurio** y el senador **Espina** nos digan lo contrario, se trata en los hechos de ciudadanos y no de malhechores. A la fecha, ninguno ha sido hallado culpable en un tribunal. Por el contrario, dos de ellos, los hermanos **Millacheo**, en días recientes fueron absueltos de cargos y de manera unánime, por un trío de jueces en Angol. Ambos estaban acusados de incendiar un camión forestal. Arriesgaban, por lo bajo, veinte años de cárcel cada uno. Pasaron un año, doce meses, 365 días con sus respectivas noches, alegando inocencia desde la cárcel. Como nadie los escuchó se sumaron a la huelga de hambre. Hoy, ya en libertad al menos uno de ellos, siguen ayunando. Mientras no liberen al resto, han señalado, una parte de ellos continuará irremediablemente en prisión. Si lo sucedido con los hermanos Millacheo no es una injusticia o un abierto acto de racismo de los fiscales, ¿de qué se supone estamos hablando?

“Hablamos de intransigencia mapuche”, ha señalado por estos días y de manera majadera la vocera de gobierno, **Ena Von Baer**. Los huelguistas, al rechazar en Concepción la oferta del gobierno, “se han puesto en una posición absolutamente intransigente”, agregó. Puestas así las cosas, la eventual muerte de un comunero solo será “de su propia responsabilidad”, sentenció la Ministra ante los medios.

“Como Gobierno hemos hecho todo lo posible y a lo imposible nadie está obligado”, señaló por su parte el ministro Rodrigo Hinzpeter, molesto por la negativa de los huelguistas a terminar con una movilización que hace trizas y a diario la imagen internacional de su jefe. Ya le sucedió en la ONU, donde al menos ante la prensa internacional **Piñera** debió dar unas cuantas explicaciones. Y amenaza volver a suceder muy pronto, en octubre, en el marco de su primera gira oficial por Europa. De allí, podría suponer un mal pensado, la súbita urgencia de Hinzpeter y Von Baer por resolver una huelga que ningunearon, sin embargo, durante semanas. Lo advirtió hace poco y en medio de las negociaciones, **Natividad Llanquileo**, vocera de los presos de El Manzano. “El Gobierno se demoró más de 70 días en respondernos y ellos quieren que le contestemos de un día para otro”. Bienvenidos a la “nueva forma de gobernar”.

¿Qué les proponía Piñera a los huelguistas en la mesa presidida por monseñor **Ezzati**? Retirar cuatro querellas por Ley Antiterrorista patrocinadas por La Moneda y cruzar los dedos para que el Ministerio Público no perseverará con las suyas. Considerando que el propio Fiscal Nacional había confirmado la mantención de tales querellas, lo que se le pedía a los mapuches era sobre todo un acto de fe. Y uno podrá ser indio, pero a estas alturas nada de tonto. De allí la negativa de los presos a bajar una huelga donde lo único que les ha garantizado ser escuchados ha sido la huelga!. ¿O es que alguien realmente cree que de haber finalizado el ayuno, el Gobierno no habría dado ya vuelta la página y a otra cosa mariposa? De allí la actual petición de los mapuches al Ejecutivo; que los tres poderes del Estado realicen un mínimo esfuerzo: el Ejecutivo retirando sus querellas y alineando tras de sí a sus parlamentarios; el Congreso modificando una ley calificada por todos como antidemocrática; y el Poder Judicial haciendo vista gorda de su bendito mandato constitucional de “aplicar la ley”.

¿Son peticiones imposibles de cumplir? En absoluto y que Hinzpeter no se escandalice. No sería la primera vez ni de seguro la última. En lo que toca al

Congreso, sucedió con la errada inscripción de candidatos de la DC a las Parlamentarias del 2001. En 24 horas y saltándose todos los procedimientos habidos y por haber, el Congreso corrigió el “error” de la mesa de **Hormazábal** legislando a favor de la Falange. ¡Lo hicieron en 24 horas! Todo un record. ¿Por qué no romperlo hoy y por una causa bastante más decorosa? Qué decir de la supuesta “independencia” del Poder Judicial. Sucedió en el bullado caso “Pinocheques”, cuando “Razones de Estado” llevaron al entonces Presidente **Frei** a sepultar y de un plumazo dicho proceso judicial contra el hijo prodigo de **Pinochet**. Así como lo lee, de un plumazo. Huelga decir que nadie del actual gobierno alzó entonces la voz reclamando por el sacrosanto “Estado de Derecho”. Consultado por el episodio, Frei argumentó haber estado resguardando el “valor supremo” de la estabilidad democrática del país. ¿No podría obrarse hoy de la misma forma por los comuneros? ¿No es acaso la vida también un “valor supremo”? Vamos, exijamos todos y al unísono: ¡Razones de Estado, ahora!

Por **Pedro Cayuqueo**

* Publicado originalmente en ***The Clinic***, edición del jueves 30 de septiembre de 2010 / www.azkintuwe.org

Fuente: El Ciudadano